



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 111-2017-DIGA

Callao, mayo 16, 2017

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01047609 del 20-03-2017 de Don **LUIS ALBERTO LYNCH ALVAREZ** personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 064-2017-ESSALUD-RRHH del 08 de mayo del 2017, e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 395-2017-OAJ de fecha 15 de mayo del 2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Don **LUIS ALBERTO LYNCH ALVAREZ**, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	CERTIFICADO MÉDICO Consejo Regional III Lima (Clínica Médica Dr. Luis Quito) Constancia	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. LUIS TISZA MIRANDA	35562	N° 1399906	07-03-2017	17-03-2017	11 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mg. VICTOR AURELIO HOCES VARILLAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VHV/RVR

cc. UE, FIARN, DIGA, Interesado, Archivo